



RESOLUCION Nº 333 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 JUL 2013

Expediente Nº SO-19.341/13.-

VISTO:

La nota de la Vicedirectora de Sede Orán, Ing. Francisca Rosa Coronel; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Tartagal-Orán-Tartagal, para la Mg. Adriana Quiroga y Ed.San. Laura Beatriz Salinas, quienes dictarán la Módulo Educación y Política del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán, para una clase en el mes de julio y dos clases el mes de agosto de 2013.-

Que, corresponde abonar un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Tartagal-Orán-Tartagal, para la Mg. Adriana Quiroga y Ed.San. Laura Beatriz Salinas, quienes dictarán la Módulo Educación y Política del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán, para una clase en el mes de julio y dos clases el mes de agosto de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA